



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-908047994-E4-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL 2019", SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 horas, del día 19 de junio de 2019, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la calle Séptima núm. 1210 segundo piso, colonia Centro, de esta ciudad de Chihuahua; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en la Convocatoria de la licitación.

Este acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones por delegación del M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité de Adquisiciones, designados mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 07 de mayo del año 2018, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, fue asistido por el representante de la Coordinación General de Tecnologías de la Información, la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Jurídica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual solventó las preguntas de carácter legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en CompraNet, de los siguientes interesados:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJIAS
1	ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRONICO	16	6
2	VIRTUAL TECHNOLOGY SYSTEM	CORREO ELECTRÓNICO	3	1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

3	ADVANCED NETWORK CONSULTING, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	2	1
---	---	--------------------	---	---

Se hace constar que no acudió ningún licitante a la presente Junta de Aclaraciones.

Se hace la aclaración por parte de la convocante que:

- En la página 38, en el **ANEXO "UNO"** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS LICENCIAS, en la partida 2, se especifica que esta partida corresponde al software antivirus.
- En la página 43, en el **ANEXO "DOS"** (PROPUESTA ECONÓMICA), en la partida 2 se especifica que esta partida corresponde al software antivirus.

Se hace la modificación por parte de la convocante al **"ANEXO UNO" partida uno**, para quedar como a continuación se manifiesta:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	<p><b>Licenciamiento a partir del: 15-Septiembre-2019 al 14-Septiembre-2020.</b>  URL Filtering para el Firewall Perimetral Palo Alto</p> <p>Threat Prevention para el Firewall Perimetral Palo Alto</p> <p>Premium Support 1-year Firewall Perimetral Palo Alto  <b>para el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado.</b></p> <p><b>Incluyendo el equipo</b></p>

Se hace la modificación por parte de la convocante al **"ANEXO DOS" partida uno**, para quedar como a continuación se manifiesta:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA LICENCIA	MODELO O MARCA COTIZADA Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN OFERTADO	PRECIO UNITARIO
1	<p><b>Licenciamiento a partir del: 15-Septiembre-2019 al 14-Septiembre-2020.</b>  URL Filtering para el Firewall Perimetral Palo Alto</p> <p>Threat Prevention para el Firewall Perimetral Palo Alto</p>		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

	<p>Premium Support 1-year Firewall Perimetral Palo Alto Alto <b>para el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado.</b></p> <p><b>Incluyendo el equipo</b></p>		
		<b>SUBTOTAL</b>	
		<b>IVA</b>	
		<b>TOTAL</b>	

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, mismas que se transcriben, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S. A. DE C. V.**

Núm. de Pregunta	Página de la Convocatoria	Ref. (Número inciso, etc.)	Pregunta.	Respuesta.
1	12	<p><b>A) "Proposición técnica"</b></p> <p>30.- Catálogo con la fiel traducción al español de los bienes ofertados debidamente identificados con la partida que corresponda indicando a que partida pertenece y de existir imagines adjuntarlas.</p>	<p>¿Puede la UACH aceptar, manuales, hojas de datos y demás información técnica del fabricante en el idioma Inglés, sin requerir la traducción simple?</p>	<p>Si, se acepta.</p>
2	11	<p>Convenio de Presentación de Proposición Conjunta</p>	<p>Puede la UACH especificar y/o detallar como debe ser presentado este Convenio de Presentación de Proposición Conjunta.</p> <p>¿La UACH cuenta con un formato en particular?</p>	<p>No se cuenta con formato específico, los requisitos a cumplir están establecidos en los artículos 34 de la Ley y artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

				Arrendamientos y Servicios del Sector Público donde se detalla los requerimientos a cumplir para realizar una proposición conjunta.
3	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	¿En caso de no contar la UACH con un formato en particular, es correcto entender que sería una carta de texto libre que cubra la información de los 5 incisos solicitados?	Debe cumplir con todos los Requisitos del art. 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
4	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	¿Este Convenio de Presentación de Proposición Conjunta en formato libre debe ser firmado por ambas empresas que participen?	Debe cumplir con los requisitos del art. 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
5	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta  a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal	¿Requieren el acta constitutiva que acredite la información de la segunda empresa?  ¿En caso de si requerir el acta constitutiva, esta puede ser copia simple o debe ser copia certificada?	Es correcto, se requiere la información de la segunda empresa en copia simple y copia certificada.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom left]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

		de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;		
6	11	<p>Convenio de Presentación de Proposición Conjunta</p> <p>c. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;</p>	<p>¿La designación de un representante común, puede ser declarada dentro del texto de la misma carta del Convenio de Presentación de Proposición Conjunta?</p> <p>En su defecto detallar como espera la UACH este punto.</p>	<p>La designación del representante común, debe ser indicada en su convenio de proposición conjunta, así mismo y en cumplimiento con los últimos párrafos del art. 44 del reglamento antes mencionado, el proveedor atenderá a lo siguiente:</p> <p>En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II de este artículo y las <b><u>facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública,</u></b> salvo que el contrato sea firmado por todas las personas</p>

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom left.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

				que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.
6	9	Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.	Al ser una presentación conjunta entre 2 empresas. ¿Basta con que el representante legal que se haya designado en común por ambas empresas, firme todos los anexos y/o documentos de la propuesta técnica y económica?	Cumplir con lo establecido en el tercer párrafo del art. 34 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:  "En este supuesto la proposición deberá <u>ser firmada por el representante común</u> que para ese acto haya



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

				sido designado por el grupo de personas, ya sea <b>autógrafamente...</b> "
7	9	Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿Puede la UACH especificar como debe firmarse todos los anexos y/o documentos de la propuesta técnica y económica?	ya fue respondida en la pregunta anterior inmediata
8	Partida 1 Página 38	<ul style="list-style-type: none"> <li>• URL Filtering para el Firewall Perimetral Palo Alto</li> <li>• Threat Prevention para el Firewall Perimetral Palo Alto</li> <li>• Premium Support 1-year Firewall Perimetral Palo Alto</li> </ul>	¿La renovación del licenciamiento solicitado en esta partida, es para el equipo actual de la UACH modelo PA-5050?	Ya fue modificado por la convocante. El licenciamiento va a ser para el equipo PA-3260 y deberá incluir el equipo.
9	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado.	¿Qué debemos entender por opcionalmente? ¿Si no se presenta esta opción, incumplimos en nuestra propuesta de cotizar solo el licenciamiento y el soporte del PA-5050?	Se ha realizado por parte de la convocante una modificación al <b>ANEXO UNO y DOS</b> , partida uno, en consecuencia esta pregunta fue aclarada en las modificaciones.
10	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado.	¿Esta opción del PA-3260, debe ser cotizada como una subpartida? ó ¿Cómo espera la UACH que se presente el precio de este nuevo equipo dentro de la propuesta económica? Favor de explicar.	Se ha realizado por parte de la convocante una modificación al <b>ANEXO UNO y DOS</b> , partida uno, en consecuencia esta pregunta fue aclarada en las modificaciones.
11	Partida 1 Página 38	2. El licitante deberá presentar carta que lo acredite como	¿En caso de solo presentar la renovación del licenciamiento solicitado	Se ha realizado por parte de la convocante una modificación al

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

		distribuidor o representante oficial vigente de parte del fabricante de la solución ofertada.	del equipo actual PA-5050, debemos presentar esta carta?, ya que el año pasado se comercializo esta renovación de licencias sin solicitar esta carta por parte de la UACH.	ANEXO UNO y DOS, partida uno, en consecuencia esta pregunta fue aclarada en las modificaciones. Por lo tanto, dicho requisito ya no es necesario.
12	Partida 1 Página 38	3. El licitante deberá apoyar con el despliegue del 15% del total de las licencias adquiridas.	Consideramos que este inciso es un error, ya que no hay despliegue de licencias mas que un numero de activación para el equipo actual PA-5050. ¿Es correcta nuestra apreciación?, de lo contrario puede la UACH detallar este punto?	Se ha realizado por parte de la convocante una modificación a! ANEXO UNO y DOS, partida uno, en consecuencia esta pregunta fue aclarada en las modificaciones. Por lo tanto, dicho requisito ya no es necesario.
13	Partida 1 Página 38	4. El licitante deberá impartir un curso ó taller de administración avanzada de la solución ofertada para el personal del CERT-UACH, y un curso ó taller de administración básica para el personal encargado de las áreas de computo de las distintas dependencias universitarias.	Consideramos que este inciso solo aplica para la parte del antivirus que solicitan en la partida 2. ¿Es correcta nuestra apreciación?, de lo contrario puede la UACH detallar este punto a) ¿Duración curso? b) ¿Cantidad de personas? c) ¿Presencial o remoto?	Es correcto. Solo aplica para la solución del software antivirus.
14	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de que la UACH decida adquirir esta opción del PA-3260. ¿Está consciente que los tiempos de entrega del fabricante son de 4 a 7 semanas?	Si, es correcto.

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

15	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de que la UACH decida adquirir esta opción del PA-3260. ¿El personal de CERT-UACH son quienes hará la migración de la configuración actual del PA-5050 al PA-3260?.	No, el proveedor ó fabricante deberá apoyar con la migración de la configuración pudiendo utilizar la herramienta BPA (Best Practice Assessment).
16	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior ¿Puede la UACH detallar como espera se desarrolle este punto de migración del equipo actual PA-5050 al PA-3260 ?	En conjunto con personal técnico de Palo Alto del proveedor, apoyados con las herramienta BPA.

VIRTUAL TECHNOLOGY SYSTEM.

Pregunta 1:

¿Numero de serie correspondiente al Equipo Palo Alto?

Respuesta: 002201001034. **Se incluye número de serie aún cuando la información ya no es necesaria, atendiendo a la modificación por parte de la convocante en el anexo UNO y DOS:** Se ha realizado por parte de la convocante una modificación al ANEXO UNO y DOS, partida uno, en consecuencia esta pregunta fue aclarada en las modificaciones. Por lo tanto, dicho requisito ya no es necesario.

Pregunta 2:

¿El licenciamiento de antivirus BitDefender es una adquisición de licencias nuevas?

Respuesta: Sí, es una adquisición nueva.

Pregunta 3:

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea NO, por favor indicar el numero de contrato existente. De tratarse de nueva licencia, por favor proporcionar el numero de usuarios a cubrir por este antivirus.

Respuesta: **Son 5000 licencias.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**ADVANCED NETWORK CONSULTING, S.A. DE C.V.**

1. Partida 2, la convocante hace referencia a 1 sola licencia BitDefender GravityZone Elite Security, ¿es correcta la cantidad ?

Respuesta: No, **la cantidad son 5,000 licencias.**

2. Partida 2, la convocante hace referencia a una marca específica de licenciamiento, ¿es posible ofertar otra marca similar o superior?

Respuesta: No, favor de apegarse a lo especificado en bases y en la presente junta de aclaraciones.

**De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

Se recuerda que la junta del acto de **presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo el día **27 de junio de 2019 a las 11:00 horas**, en la calle séptima número 1210, segundo piso de la colonia Centro, de esta ciudad de Chihuahua, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **15:53 horas**, del día **20 del mes de junio de 2019**.

Esta Acta consta de 11 hojas del acta de la Junta de Aclaraciones y 8 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE A. CÁZARES PIÑA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO TESORERÍA

M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

*P.A. H. Guillermo Guzman P*  
VOCAL

VOCAL

*P.A.M.A.R.H. Abrii Dianab González Ruiz*

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

M.A.P. SERGIO REAZA ESCÁRCEGA  
DIRECTOR DEL PATRONATO

VOCAL

VOCAL

*Magda Silva*  
L.E.I. EDEL OMAR MONTOYA MALDONADO  
JEFE DEL DPTO. DE GESTORIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

M.I.D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SANTILLÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.  
AREA SOLICITANTE

ASESORAS SIN VOTO

VOCAL

VOCAL

*Lic. Altagracia Anzueto Méndez*  
LIC. DIANA VALDEZ LUNA  
ABOGADA GENERAL

*P.A. Lic. Jorge Simental O.*  
DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ  
AUDITORA INTERNA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México

Tel. 52 (614) 439.15 32 Fax. 52(614) 439.15 25

www.uach.mx

Universidad Autónoma de Chihuahua,  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.  
Presente,

Ciudad de México, a los 19 días de junio del 2019.

Por este medio nos permitimos presentar a ustedes nuestras dudas referentes a la Convocatoria abajo indicada.

Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S.A. de C. V.				
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS.				
Número LA-908047994-E4-2019.				
Relativa a: Adquisición de Licenciamiento Institucional 2019.				
Núm. de Pregunta	Página de la Convocatoria	Ref. (Número inciso, etc.)	Pregunta.	Respuesta.
1	12	A) "Proposición técnica"	¿Puede la UACH aceptar, manuales, hojas de datos y demás información técnica del fabricante en el idioma Inglés, sin requerir la traducción simple?	
		30.- Catálogo con la fiel traducción al español de los bienes ofertados debidamente identificados con la partida que corresponda indicando a que partida pertenece y de existir imagines adjuntarlas.		
2	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	Puede la UACH especificar y/o detallar como debe ser presentado este Convenio de Presentación de Proposición Conjunta.	








			¿La UACH cuenta con un formato en particular?	
3	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	¿En caso de no contar la UACH con un formato en particular, es correcto entender que sería una carta de texto libre que cubra la información de los 5 incisos solicitados?	
4	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	¿Este Convenio de Presentación de Proposición Conjunta en formato libre debe ser firmado por ambas empresas que participen?	
5	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta  a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;	¿Requieren el acta constitutiva que acredite la información de la segunda empresa?  ¿En caso de si requerir el acta constitutiva, esta puede ser copia simple o debe ser copia certificada?	



6	11	<p>Convenio de Presentación de Proposición Conjunta</p> <p>c. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;</p>	<p>¿La designación de un representante común, puede ser declarada dentro del texto de la misma carta del Convenio de Proposición Conjunta?</p> <p>En su defecto detallar como espera la UACH este punto.</p>	
6	9	<p><u>Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.</u></p>	<p>Al ser una presentación conjunta entre 2 empresas. ¿Basta con que el representante legal que se haya designado en común por ambas empresas, firme todos los anexos y/o documentos de la propuesta técnica y económica?</p>	
7	9	<p><u>Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.</u></p>	<p>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿Puede la UACH especificar como debe firmarse todos los anexos y/o documentos de la propuesta técnica y económica?</p>	
8	<p>Partida 1 Página 38</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• URL Filtering para el Firewall Perimetral Palo Alto</li> <li>• Threat Prevention para el Firewall Perimetral Palo Alto</li> <li>• Premium Support 1-year</li> </ul>	<p>¿La renovación del licenciamiento solicitado en esta partida, es para el equipo actual de la UACH modelo PA-5050?</p>	






		Firewall Perimetral Palo Alto		
9	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado.	¿Qué debemos entender por opcionalmente? ¿Si no se presenta esta opción, incumplimos en nuestra propuesta de cotizar solo el licenciamiento y el soporte del PA-5050?	
10	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado.	¿Esta opción del PA-3260, debe ser cotizada como una subpartida? ó ¿Cómo espera la UACH que se presente el precio de este nuevo equipo dentro de la propuesta económica? Favor de explicar.	
11	Partida 1 Página 38	2. El licitante deberá presentar carta que lo acredite como distribuidor o representante oficial vigente de parte del fabricante de la solución ofertada.	¿En caso de solo presentar la renovación del licenciamiento solicitado del equipo actual PA-5050, debemos presentar esta carta?, ya que el año pasado se comercializo esta renovación de licencias sin solicitar esta carta por parte de la UACH.	
12	Partida 1 Página 38	3. El licitante deberá apoyar con el despliegue del 15% del total de las licencias adquiridas.	Consideramos que este inciso es un error, ya que no hay despliegue de licencias mas que un numero de activación para el equipo actual PA-5050. ¿Es correcta nuestra apreciación?, de lo contrario puede la UACH detallar este punto?	
13	Partida 1 Página 38	4. El licitante deberá impartir un curso ó taller de administración avanzada de la solución ofertada para el personal del CERT-UACH, y un curso ó taller de administración básica para el	Consideramos que este inciso solo aplica para la parte del antivirus que solicitan en la partida 2. ¿Es correcta nuestra apreciación?, de lo contrario puede la UACH detallar este punto	







		personal encargado de las áreas de computo de las distintas dependencias universitarias.	a) ¿Duración curso? b) ¿Cantidad de personas? c) ¿Presencial o remoto?	
14	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de que la UACH decida adquirir esta opción del PA-3260. ¿Estrá consciente que los tiempos de entrega del fabricante son de 4 a 7 semanas?	
15	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de que la UACH decida adquirir esta opción del PA-3260. ¿El personal de CERT-UACH son quienes hará la migración de la configuración actual del PA-5050 al PA-3260?	
16	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior ¿Puede la UACH detallar como espera se desarrolle este punto de migración del equipo actual PA-5050 al PA-3260 ?	

Atentamente.







Atentamente.



---

Ramón Villagrán Gómez  
Director de Consultoría y Operaciones  
Representante Legal.  
Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.  
[ramon.villagran@eclipsemex.com](mailto:ramon.villagran@eclipsemex.com)  
Oficina (55) 3685 2090.  
Móvil (55) 3222 2302.





Chihuahua, Chih. 19 Junio del 2019

Expediente 1920657 - Licenciamiento Institucional

**Licitacion Pública LA-908047994-E4-2019**

**Pregunta 1:**

¿Numero de serie correspondiente al Equipo Palo Alto?

**Pregunta 2:**

¿El licenciamiento de antivirus BitDefender es una adquisición de licencias nuevas?

**Pregunta 3:**

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea NO, por favor indicar el numero de contrato existente. De tratarse de nueva licencia, por favor proporcionar el numero de usuarios a cubrir por este antivirus.

  
Atentamente

**Luis Carlos Chavira Barran**

**Representante Legal y Razón social**



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
TRATADOS

No. LA-908047994-E4-2019

Adquisición de Licenciamiento Institucional 2019

ADVANCED NETWORK CONSULTING S.A DE C. V	
Preguntas.	Respuestas.
1. Partida 2, la convocante hace referencia a 1 sola licencia BitDefender GravityZone Elite Security, ¿es correcta la cantidad ?	
2. Partida 2, la convocante hace referencia a una marca específica de licenciamiento, ¿es posible ofertar otra marca similar o superior?	

Jorge Enrique Alvarez Alvarez.

Representante legal.

Por este medio nos permitimos presentar a ustedes nuestras dudas referentes a la Convocatoria abajo indicada.

Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.				
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. Número LA-908047994-E4-2019.				
Relativa a: Adquisición de Licenciamiento Institucional 2019.				
Núm. de Pregunta	Página de la Convocatoria	Ref. (Número inciso, etc.)	Pregunta.	Respuesta.
1	12	A) "Proposición técnica" 30.- Catálogo con la fiel traducción al español de los bienes ofertados debidamente identificados con la partida que corresponda indicando a que partida pertenece y de existir imágenes adjuntarlas.	¿Puede la UACH aceptar, manuales, hojas de datos y demás información técnica del fabricante en el idioma Inglés, sin requerir la traducción simple?	Si, se acepta.



2	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	<p>Puede la UACH especificar y/o detallar como debe ser presentado este Convenio de Presentación de Proposición Conjunta.</p> <p>¿La UACH cuenta con un formato en particular?</p>
3	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	<p>¿En caso de no contar la UACH con un formato en particular, es correcto entender que sería una carta de texto libre que cubra la información de los 5 incisos solicitados?</p>
4	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	<p>¿Este Convenio de Presentación de Proposición Conjunta en formato libre debe ser firmado por ambas empresas que participen?</p>
5	11	Convenio de Presentación de Proposición Conjunta <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así</li> </ul>	<p>¿Requieren el acta constitutiva que acredite la información de la segunda empresa?</p> <p>¿En caso de si requerir el acta constitutiva, esta puede ser copia simple o debe ser copia certificada?</p>



6	11	como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;	<p>¿La designación de un representante común, puede ser declarada dentro del texto de la misma carta del Convenio de Presentación de Proposición Conjunta?</p> <p>En su defecto detallar como espera la UACH este punto.</p>	
6	9	<p>Convenio de Presentación de Proposición Conjunta</p> <p>c. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;</p>	<p>Al ser una presentación conjunta entre 2 empresas.</p> <p>¿Basta con que el representante legal que se haya designado en común por ambas empresas, firme todos los anexos y/o documentos de la propuesta técnica y económica?</p>	
7	9	<p>Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autográficamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.</p>	<p>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿Puede la UACH especificar como debe firmarse todos los anexos y/o documentos de la propuesta técnica y económica?</p>	



8	Partida 1 Página 38	<ul style="list-style-type: none"> <li>• URL Filtering para el Firewall Perimetral Palo Alto</li> <li>• Threat Prevention para el Firewall Perimetral Palo Alto</li> <li>• Premium Support 1-year Firewall Perimetral Palo Alto</li> </ul>	¿La renovación del licenciamiento solicitado en esta partida, es para el equipo actual de la UACH modelo PA-5050?	Es correcto.
9	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado.	¿Qué debemos entender por opcionalmente? ¿Si no se presenta esta opción, incumplimos en nuestra propuesta de cotizar solo el licenciamiento y el soporte del PA-5050?	Debe presentar la renovación del licenciamiento indicado para el equipo PA-5050. Y si considera pertinente, podrá presentar también la cotización del equipo PA-3260 con el licenciamiento equivalente.
10	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado.	¿Esta opción del PA-3260, debe ser cotizada como una subpartida? ó ¿Cómo espera la UACH que se presente el precio de este nuevo equipo dentro de la propuesta económica? Favor de explicar.	No es una subpartida, puede presentarse como un anexo o apartado indicando que se cotiza opcionalmente el equipo y licenciamiento para el PA-3260.
11	Partida 1 Página 38	2. El licitante deberá presentar carta que lo acredite como distribuidor o representante oficial vigente de parte del fabricante de la solución ofertada.	¿En caso de solo presentar la renovación del licenciamiento solicitado del equipo actual PA-5050, debemos presentar esta carta?, ya que el año pasado se comercializo esta renovación de licencias sin solicitar esta carta por parte de la UACH.	Se acepta



12	Partida 1 Página 38	3. El licitante deberá apoyar con el despliegue del 15% del total de las licencias adquiridas.	Consideramos que este inciso es un error, ya que no hay despliegue de licencias mas que un numero de activación para el equipo actual PA-5050. ¿Es correcta nuestra apreciación?, de lo contrario puede la UACH detallar este punto?	Este inciso se refiere a la solución del software antivirus.
13	Partida 1 Página 38	4. El licitante deberá impartir un curso ó taller de administración avanzada de la solución ofertada para el personal del CERT-UACH, y un curso ó taller de administración básica para el personal encargado de las áreas de computo de las distintas dependencias universitarias.	Consideramos que este inciso solo aplica para la parte del antivirus que solicitan en la partida 2. ¿Es correcta nuestra apreciación?, de lo contrario puede la UACH detallar este punto a) ¿Duración curso? b) ¿Cantidad de personas? c) ¿Presencial o remoto?	Es correcto. Solo aplica para la solución del software antivirus.
14	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de que la UACH decida adquirir esta opción del PA-3260. ¿Está consciente que los tiempos de entrega del fabricante son de 4 a 7 semanas?	Si, es correcto.
15	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de que la UACH decida adquirir esta opción del PA-3260. ¿El personal de CERT-UACH son quienes hará la migración de la configuración actual del PA-5050 al PA-3260?	No, el proveedor ó fabricante deberá apoyar con la migración de la configuración pudiendo utilizar la herramienta BPA (Best Practice Assessment).
16	Partida 1 Página 38	Opcionalmente se puede incluir el Palo Alto Networks PA-3260 with redundant AC power supplies, con el licenciamiento señalado	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior ¿Puede la UACH detallar como espera se desarrolle este punto de migración del equipo actual PA-5050 al PA-3260 ?	En conjunto con personal técnico de Palo Alto del



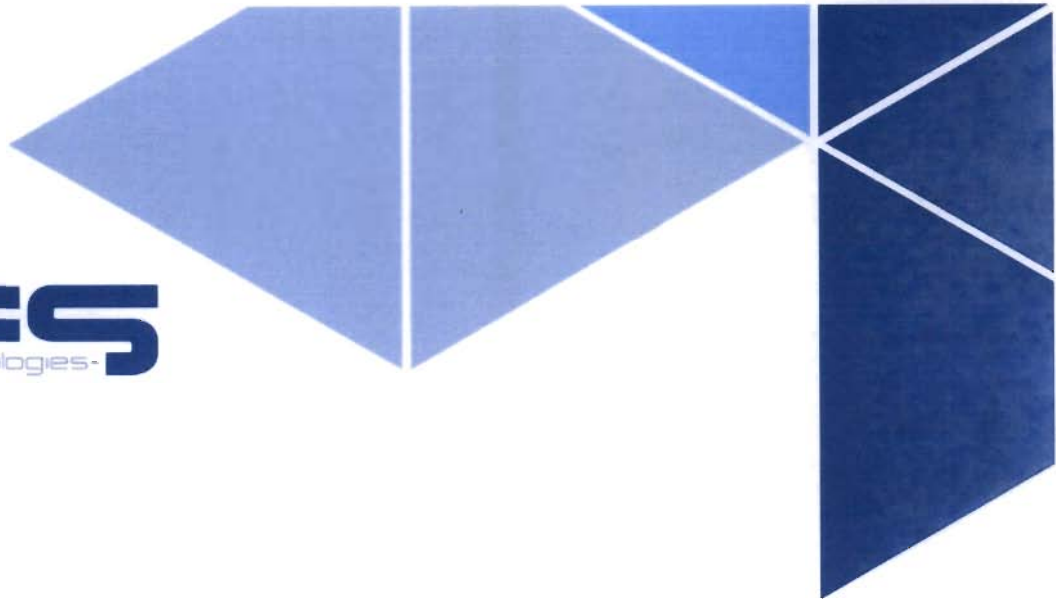


				proveedor, apoyados con las herramientas BPA.
--	--	--	--	---

Atentamente.

Ramón Villagrán Gómez.  
Director de Consultoría y Operaciones  
Representante Legal.  
Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.  
[ramon.villagran@eclipsemex.com](mailto:ramon.villagran@eclipsemex.com)  
Oficina (55) 3685 2090.  
Móvil (55) 3222 2302.





Chihuahua, Chih. 19 Junio del 2019

Expediente 1920657 - Licenciamiento Institucional

**Licitacion Pública LA-908047994-E4-2019**

**Pregunta 1:**

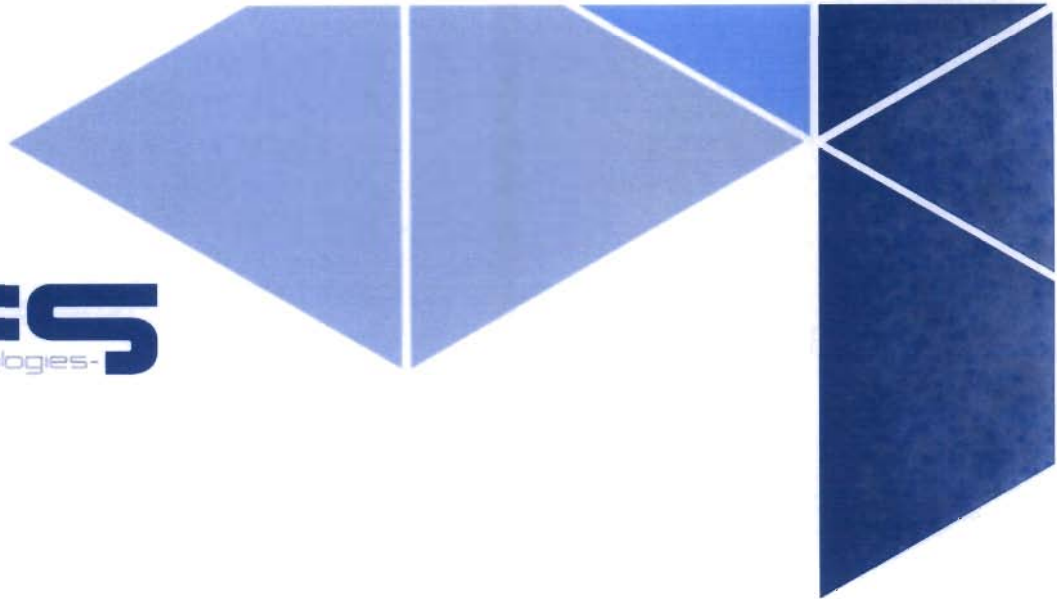
¿Numero de serie correspondiente al Equipo Palo Alto?

**Respuesta: 002201001034**

**Pregunta 2:**

¿El licenciamiento de antivirus BitDefender es una adquisición de licencias nuevas?

**Respuesta: Si, es una adquisición nueva.**



**Pregunta 3:**

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea NO, por favor indicar el numero de contrato existente. De tratarse de nueva licencia, por favor proporcionar el numero de usuarios a cubrir por este antivirus.

**Respuesta: Son 5000 licencias.**

Atentamente

**Luis Carlos Chavira Barran**

**Representante Legal y Razón social**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE  
TRATADOS No. LA-908047994-E4-2019

Adquisición de Licenciamiento Institucional 2019

ADVANCED NETWORK CONSULTING S.A DEC. V

Preguntas.

Respuestas.

1. Partida 2, la convocante hace referencia a 1 sola licencia BitDefender GravityZone Elite Security, ¿es correcta la cantidad ?

R. No, la cantidad son 5,000 licencias.

2. Partida 2, la convocante hace referencia a una marca especifica de licenciamiento, ¿es posible ofertar otra marca similar o superior?

R. No, favor de apegarse a lo especificado.

Jorge Enrique Alvarez Alvarez.

Representante legal.

CAdNC onsulting

45900